



NOTA DE PRENSA

“El Gobierno debe garantizar que el nuevo modelo no cueste ni un euro más a las personas usuarias”

CEAPS PIDE AL ESTADO Y LAS CCAA QUE PONGAN EN MARCHA MEDIDAS URGENTES PARA QUE NADIE SE QUEDE FUERA DEL SISTEMA

CEAPS HABRÍA DESEADO UN ACUERDO DE MAYOR CONSENSO GENERAL. LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE LO HAN APOYADO SÓLO REPRESENTAN EL 30 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

Madrid, 29 de junio de 2022

Tras la aprobación ayer del nuevo acuerdo de Criterios Comunes de Acreditación y Calidad de Servicios del SAAD, el Círculo Empresarial de Atención a las Personas manifiesta que **ahora es el momento de que el Estado y las CCAA pongan la financiación suficiente para llevarlo a cabo**. CEAPs considera que debe comenzar por mejorar las aportaciones que ambas administraciones hacen a las 180.000 personas que perciben PEVs (Prestación Económica Vinculada al Servicio) y que verán incrementadas sus tarifas. Si actualmente las PEVs no son suficientes para hacer frente a los costes de los servicios no podrán asimilar el precio del nuevo modelos.

“El Gobierno lo ha vuelto a hacer. Como hizo con la Ley de Dependencia, ha planteado un conjunto de medidas pero no las ha dotado de financiación suficiente”.

Por otro lado, el acuerdo de acreditación contempla un incremento porcentual de ratios. “Algo que todos deseamos para mejorar la atención”, explica Cinta Pascual, presidenta de CEAPs. “Preocupa, por ejemplo, que muchas comunidades tendrán que subir el precio de concierto de las plazas de cantidades tan bajas como 54 euros (o incluso menos) a 75 mínimo (plaza/día), y esperamos que tengan los fondos suficientes para hacerlo”. En centros de día el incremento iría de 27 euros a 50 (persona/día).

MÁS INFORMACIÓN: DIRCOM _ ESTHER DUQUE 616 63 78 57 COMUNICACION@CEAPS.ORG



Pascual apunta como solución la puesta en marcha de un procedimiento exprés de actualización de tarifas para que “todas las personas mayores, con independencia de quién preste el servicio, ya sea de manera pública, privada, mediante concierto o prestación de la Ley de Dependencia (PEVs) puedan tener acceso a los servicios que necesitan”; si no, puntualiza la presidenta de CEAPs, “volveremos a tener una norma sobre el papel que no puede llevarse a la práctica”.

“Este documento no es el que habríamos aprobado en CEAPs”, en primer lugar porque reduce la capacidad de plazas que necesitará el país con la llegada del baby boom, y segundo lugar porque se está confundiendo calidad con unidades convivenciales. “Se ha perdido una oportunidad para hacer un modelo que realmente motive al sector a evolucionar ya que faltan criterios técnicos y genera incertidumbre porque no se sabe cómo realmente se va a financiar”, explica Cinta Pascual.

Por otro lado, invita a todas las organizaciones, tanto de mayores como de familiares, a trabajar unidas para lograr que se ponga en práctica este nuevo modelo con la máxima transparencia y que se consigan los recursos suficientes para que todas las medidas anunciadas se puedan llevar a la práctica y lograr que el consenso no alcanzado se revierta.

Hay que recordar que aunque se ha aprobado en el Consejo Territorial, las 10 regiones que lo han apoyado, frente a las 9 que se han posicionado en contra, representan sólo al 30 por ciento de la población, con lo que el 70 por ciento tendrán que asimilar un proyecto que no comparten.

“Ahora cuentan con 9 meses para trasladar estos criterios a sus propias normativas. Esperamos que lo hagan con inteligencia y flexibilidad para no ahuyentar la inversión en el sector, tan necesaria en estos momentos”, finaliza la presidenta de CEAPs.

CEAPS. El Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia (CEAPS) es la mayor asociación de atención a la Dependencia de España, 180.000 plazas residenciales, a los que se suman los Servicios de Centros Día, servicios de Ayuda a Domicilio y los 300.000 de Teleasistencia. Creado hace tres años, está integrado por las patronales mayoritarias de atención a los mayores y personas con capacidades diversas de Cantabria, Cataluña, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Asturias, Aragón, Madrid, Navarra, Cantabria y Andalucía, y empresas de ámbito nacional como Tunstall Televida, Vitalia Home y Macrosad.